

18/04/13

Comunicado de prensa

EL COPA-COGECA MANDA UNA CARTA A LA COMISIÓN EUROPEA PIDIENDO QUE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES SEA CLAVE EN LAS PRÓXIMAS PROPUESTAS SOBRE EL RÉGIMEN EUROPEO APLICABLE A LAS FRUTAS Y HORTALIZAS

En una carta enviada hoy al Comisario de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș, el Copa-Cogeca ha pedido el mantenimiento del actual régimen de las frutas y hortalizas de la UE - basado en organizaciones de productores tales como las cooperativas - después de 2013, subrayando que ha funcionado de manera satisfactoria. El Copa-Cogeca ha propuesto mejoras al régimen y pedido a la Comisión que publique propuestas a más tardar en julio.

Desde Bruselas, el Secretario general del Copa-Cogeca, el Sr. Pekka Pesonen , ha destacado “El actual régimen ha funcionado bien. La gran mayoría de las respuestas a la consulta pública de la Comisión Europea sobre la revisión del régimen de ayuda al sector de las frutas y hortalizas del pasado verano se pronunciaron a favor de una mayor consolidación de las organizaciones de productores, de los fondos operativos y de los programas operativos. Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) como las cooperativas han permitido a las organizaciones de productores modernizar sus explotaciones, mejorar la calidad de sus productos, proteger mejor el medio ambiente y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. El régimen está basado en una ayuda comunitaria concedida como proporción del valor de la producción comercializada de cada organización de productores. El sector es de vital importancia para la economía de la UE, representando en torno al 17% del valor total de la producción agrícola en la UE, y el principal impulsor del crecimiento y del empleo en las zonas rurales de la UE.”

El Secretario general del Copa-Cogeca, el Sr. Pekka Pesonen, ha indicado “Los productores miembros de organizaciones de productores se comportan mejor en tiempos de crisis que los que trabajan por cuenta propia. Es prueba de que el sistema funciona adecuadamente y ha de mantenerse y mejorarse después de 2013. Los nuevos informes de la Comisión Europeo también confirman que las cooperativas agrarias desempeñan un papel crucial en ayudar a los agricultores a obtener una mejor proporción del valor añadido en la cadena alimentaria y a reforzar su posición en el mercado”. Presentando los puntos clave que se deben incluir en el régimen, el Sr. Pesonen ha dicho “La definición específica, los criterios de reconocimiento y el estatuto de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas existentes deben ser mantenidos. Las próximas propuestas de la Comisión deben permitir a las organizaciones de productores, los fondos operativos y los programas operativos seguir siendo la piedra angular del régimen de apoyo a las frutas y hortalizas para mantener un sector viable y generar empleo en las zonas rurales de la UE”.

Para más información, pueden tomar contacto con:

Dominique Dejonckheere

Senior Policy Advisor

Tel.: +32 2 287 27 30

dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu

Amanda Cheesley

Press Officer

Móvil: + 32 474 840 836

amanda.cheesley@copa-cogeca.eu